

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres el día veintitrés de diciembre de dos mil veinte, a las once horas y treinta minutos, a través de videoconferencia.

1. Régimen de la sesión del Pleno ordinario de diciembre.
2. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha veinte de noviembre de dos mil veinte.
3. Dar cuenta de:
 - Resoluciones presidenciales adoptadas durante los meses de julio y octubre de 2020, recibidas en el Negociado de Asuntos Generales, con posterioridad a la convocatoria del pleno correspondiente.
 - Resoluciones presidenciales adoptadas en el mes de noviembre de 2020.
4. Plan de movilidad de vehículos electrónicos de la provincia de Cáceres (MOVECA).
5. Rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres a 31-12-2019.
6. Modificación objeto y denominación de subvención concedida al Club Deportivo Coria.
7. Concierto de Operación de Crédito año 2021.
8. Convenio entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, el Servicio Extremeño de Salud, y la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura con las diputaciones provinciales de Cáceres y Badajoz, en régimen de encomienda de gestión, de los procedimientos sancionadores abreviados por incumplimiento de las medidas de salud pública adoptadas como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, así como, en régimen de delegación, de la gestión recaudatoria en periodo voluntario y ejecutivo de las multas y sanciones impuestas. Encomienda al Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.
9. Prórroga del Convenio de delegación con la Asamblea de Extremadura para la gestión recaudatoria de los derechos económicos de la Hacienda de la Comunidad Autónoma.
10. Convenio de delegación de gestión tributaria y recaudatoria con los ayuntamientos de Arroyo de la Luz, Guijo de Granadilla y Salorino.
11. Convenio de colaboración para la prestación del servicio de gestión y recaudación de multas por infracciones a la ley sobre el tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial con el ayuntamiento de Arroyo de la Luz.
12. Moción del grupo Popular para solicitar la reforma de la Ley 30/2014 de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.
13. Asuntos Urgentes.
14. Ruegos y Preguntas.

Cáceres, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

D.O. DE S.I.

LA SECRETARIA

Fdo. Ana de Blas Abad..

